

29 de junio de 2010

Campaña contra UNT de los “sindicatos” oficiales en el Ministerio de Defensa

Desde que en 2008 se creó la Sección Sindical de UNT en el Ministerio de Defensa en Madrid, los ataques a que ha sido sometido por parte de los “sindicatos” oficialistas han sido constantes. Como era de esperar, el hecho de verse continuamente señalados por nuestro Sindicato en sus numerosos abusos y errores no les gusta nada. Normalmente se trata de críticas a su muy deficiente labor sindical, a su ineptitud manifiesta, a su falta de trabajo e interés, etc., pero en ocasiones las fricciones se han debido a las veleidades extralaborales de dichos pseudosindicatos.

Así, en abril de 2010 el Comité Provincial convocó una reunión para dar su apoyo oficial, en nombre de todos los trabajadores del Ministerio de Defensa, al Juez presuntamente prevaricador Baltasar Garzón, algo que UNT denunció públicamente, dejándoles en evidencia ante los trabajadores. Por ello reaccionaron con un comunicado vergonzoso, no suscrito por dos de los sindicatos del Comité, con el que pretendían atacar demagógicamente a nuestro Sindicato.

A finales de mayo la Sección Sindical de UNT contestó al infame comunicado de una parte del Comité, si bien hasta la fecha ha sido imposible dejar constancia oficial de la respuesta en el propio Comité. Primero estaba el problema de que cualquiera de los afiliados de UNT de la Sección Sindical que entregara la respuesta tenía que desplazarse a la sede del Comité en el Paseo de Delicias en horas de trabajo (algunos sindicalistas sí trabajamos, qué le vamos hacer), a lo que había que añadir el especial horario “laboral” de los liberados que allí se supone que trabajan... Encontrar al Secretario del Comité resultaba complicado: si se va antes de las 11 de la mañana es difícil que esté (mucho madrugar), si se llega más allá de las 13:00 horas lo mismo (ya se sabe: hay que comer), y si te acercas un viernes pues más de lo mismo (ya es fin de semana y hay que evitar los atascos)...

Por fin el martes 29 de junio el Secretario es encontrado en el Comité pero, ¡oh sorpresa!, se niega a registrar la entrada del documento para que no pueda quedar constancia de la misma. Y a ello se añade una demostración de enfado verbal por parte de los “liberados” y demás zánganos que por allí pululaban con los consabidos insultos de “fascistas”, “asesinos”, etc. Una verdadera demostración de tolerancia democrática, vamos... 

Pues bien, ante estos hechos UNT va a insistir más que nunca en su denuncia del Comité Provincial ante todos los trabajadores y remitirá la carta mencionada con acuse de recibo para que quede constancia les guste o no les guste.

Para su público conocimiento reproducimos el contenido de la carta:

AL COMITÉ PROVINCIAL DE MADRID

(A/A de los representantes de CCOO, UGT, CSIF y SATSE)

¿QUIÉN MIENTE?

Estimados representantes de TODOS los trabajadores de este Ministerio:

Hace unas semanas se ha publicitado por los diversos cuarteles de Madrid un curioso documento sin fecha (detalle de informalidad muy en la línea de conducta habitual de quienes dirigís actualmente el Comité Provincial), en la que mostráis (aunque sin el apoyo de los representantes de USAE y AGO) vuestra “más enérgica repulsa, a los escritos difamantes proferidos por cierto grupo de radicales, de corte falangista, contra este órgano colegiado de representación, elegido democráticamente por los trabajadores”, en clara referencia a nuestro Sindicato, pasando después a decir que nuestras acusaciones contra el Comité por no celebrar las reuniones obligatorias e incumplir su propio Reglamento interno son falsas. Después os dedicáis a soltar una monserga infumable y, esa sí que FALSA, por no decir que hasta CÍNICA, sobre vuestro buen trabajo, criticando a quienes no respetan la pluralidad, la libertad de expresión y los órganos de representación... ¿Y quiénes son esos? Porque por nosotros supongo que no irá, ¿verdad?

Me temo que quienes no entendéis qué es la pluralidad, qué es el respeto a la libertad de expresión y con qué dignidad deben ejercerse los cargos representativos, sois precisamente vosotros. Cualquier trabajador de este Ministerio o cualquier sindicato puede expresar libremente su opinión sobre el Comité que nos representa a TODOS, independientemente de a quién hayamos votado. Y en concreto UNT tiene, como Sección Sindical legalmente constituida, todo el derecho del mundo a opinar y a ejercer legítimamente la crítica que considere oportuna (¡¡¡faltaría más!!!) a la actitud y falta de seriedad del Comité Provincial en casos tan impresentables como el de tratar su apoyo oficial al juez presuntamente prevaricador (es decir, ¡¡¡un presunto delincuente!!!) Baltasar Garzón. ¿Acaso no podemos opinar al respecto, o es que es falso que tal cosa sucediera el pasado 8 de abril de 2010? ¿UNT no puede criticar el hecho de que no se hayan reunido regularmente muchas Comisiones de trabajo del Comité y que sin embargo se trate ese tema con urgencia y sin ser materia de su competencia? ¿En qué mentimos? Al menos nos consta que nuestra denuncia surtió efecto y ahora ya sí que se han empezado a reunir las Comisiones con regularidad... ¡¡¡Menos es nada!!!



Es una pena que con tantos problemas como tiene el colectivo Laboral del Ministerio de Defensa (falta de concursos de traslados, sueldos miserables, externalización de servicios, incumplimientos reiterados del III Convenio Único, un Comité Provincial que tiene tantas cosas que mejorar en su funcionamiento, etc.), a vosotros sólo os preocupen cosas como la del proceso al presunto delincuente Baltasar Garzón o si un sindicato como UNT ejerce su legítimo derecho (sí, legítimo derecho) a opinar negativamente sobre vuestra gestión. ¿O es que gozáis de algún tipo de inmunidad frente a la crítica?

No quiero despedirme sin rogaros que en el futuro mostréis a quienes no somos sino vuestros representados, nos guste más o nos guste menos, un poco más de respeto, porque se puede criticar u opinar sin faltarle el respeto a nadie y sin tratar de descalificarle con términos como el de “radical” (¿somos más radicales que quienes apoyáis a Garzón sin venir a cuento?) simplemente por opinar de forma distinta. Un poco más de respeto y de trabajo serio, y a lo mejor conseguimos entre todos que en las próximas elecciones sindicales la participación pueda subir del actual y vergonzoso 47% a un porcentaje un poco más decoroso, de forma que la legitimidad del propio Comité Provincial pueda verse reforzada.

Recibid un cordial saludo.

En Madrid, a 21 de mayo de 2010.





Unión Nacional de Trabajadores

Sección Sindical del Ministerio de Defensa
en Madrid

C/ Fernando Garrido 16, 1º

28.015; Madrid

Telf. 634524222 / fax 915913038

www.sindicatount.es

Correo: sindicatount@yahoo.es

Expediente nº 1.119; CIF G-28.806.230

AL COMITÉ PROVINCIAL DE MADRID

(A/A de los representantes de CCOO, UGT, CSIF y SATSE)

¿QUIÉN MIENTE?

Estimados representantes de TODOS los trabajadores de este Ministerio:

Hace unas semanas se ha publicitado por los diversos cuarteles de Madrid un curioso documento sin fecha (detalle de informalidad muy en la línea de conducta habitual de quienes dirigís actualmente el Comité Provincial), en la que mostráis (aunque sin el apoyo de los representantes de USAE y AGO) vuestra "más enérgica repulsa, a los escritos difamantes proferidos por cierto grupo de radicales, de corte falangista, contra este órgano colegiado de representación, elegido democráticamente por los trabajadores", en clara referencia a nuestro Sindicato, pasando después a decir que nuestras acusaciones contra el Comité por no celebrar las reuniones obligatorias e incumplir su propio Reglamento interno son falsas. Después os dedicáis a soltar una monserga infumable y, esa sí que FALSA, por no decir que hasta CÍNICA, sobre vuestro buen trabajo, criticando a quienes no respetan la pluralidad, la libertad de expresión y los órganos de representación... ¿Y quiénes son esos? Porque por nosotros supongo que no irá, ¿verdad?

Me temo que quienes no entendéis qué es la pluralidad, qué es el respeto a la libertad de expresión y con qué dignidad deben ejercerse los cargos representativos, sois precisamente vosotros. Cualquier trabajador de este Ministerio o cualquier sindicato puede expresar libremente su opinión sobre el Comité que nos representa a TODOS, independientemente de a quién hayamos votado. Y en concreto UNT tiene, como Sección Sindical legalmente constituida, todo el derecho del mundo a opinar y a ejercer legítimamente la crítica que considere oportuna (¡¡¡faltaría más!!!) a la actitud y falta de seriedad del Comité Provincial en casos tan impresentables como el de tratar su apoyo oficial al juez presuntamente prevaricador (es decir, ¡¡¡un presunto delincuente!!!) Baltasar Garzón. ¿Acaso no podemos opinar al respecto, o es que es falso que tal cosa sucediera el pasado 8 de abril de 2010? ¿UNT no puede criticar el hecho de que no se hayan reunido regularmente muchas Comisiones de trabajo del Comité y que sin embargo se trate ese tema con urgencia y sin ser materia de su competencia? ¿En qué mentimos? Al menos nos consta que nuestra denuncia surtió efecto y ahora ya sí que se han empezado a reunir las Comisiones con regularidad... ¡¡¡Menos es nada!!!

Es una pena que con tantos problemas como tiene el colectivo Laboral del Ministerio de Defensa (falta de concursos de traslados, sueldos miserables, externalización de servicios, incumplimientos reiterados del III Convenio Único, un Comité Provincial que tiene tantas cosas que mejorar en su funcionamiento, etc.), a vosotros sólo os preocupen cosas como la del proceso al presunto delincuente Baltasar Garzón o si un sindicato como UNT ejerce su legítimo derecho (sí, legítimo derecho) a opinar negativamente sobre vuestra gestión. ¿O es que gozáis de algún tipo de inmunidad frente a la crítica?

No quiero despedirme sin rogaros que en el futuro mostréis a quienes no somos sino vuestros representados, nos guste más o nos guste menos, un poco más de respeto, porque se puede criticar u opinar sin faltarle el respeto a nadie y sin tratar de descalificarle con términos como el de "radical" (¿somos más radicales que quienes apoyáis a Garzón sin venir a cuento?) simplemente por opinar de forma distinta. Un poco más de respeto y de trabajo serio, y a lo mejor conseguimos entre todos que en las próximas elecciones sindicales la participación pueda subir del actual y vergonzoso 47% a un porcentaje un poco más decoroso, de forma que la legitimidad del propio Comité Provincial pueda verse reforzada.

Recibid un cordial saludo.

En Madrid, a 21 de mayo de 2010.

El Secretario de la Sección Sindical


Jorge Garrido San Román



COMITÉ PROVINCIAL DE MADRID

MINISTERIO DE DEFENSA



MENTÍS

Los miembros del Comité Provincial de Madrid, firmantes de este documento, manifiestan su más enérgica repulsa, a los escritos difamantes proferidos por cierto grupo de radicales, de corte falangista, contra este órgano colegiado de representación, elegido democráticamente por los trabajadores.

Es necesario, ante las graves acusaciones, dejar manifiestamente claro, que este Comité ejerce plenamente sus funciones, dentro del marco legalmente establecido.

Las acusaciones insidiosas, de dejación de responsabilidades por parte de este Comité, son absolutamente FALSAS e irresponsables, porque atentan directamente contra un órgano de representación democráticamente elegido.

Aquellos que no tienen participación, porque no tienen la representatividad que otorgan libremente los trabajadores en las elecciones sindicales, pretender ensuciar la labor de aquellos que con dedicación y sentido de la responsabilidad la ejercemos.

Asimismo, manifestamos nuestro rechazo a la utilización sesgada e interesada del contenido de las reuniones de este Comité, que se realizan con el único objetivo de defender los intereses de los trabajadores del Ministerio de Defensa en Madrid.

La independencia de este órgano de representación, la garantiza su propia composición plural, que es la que democráticamente han decidido los trabajadores en las urnas.

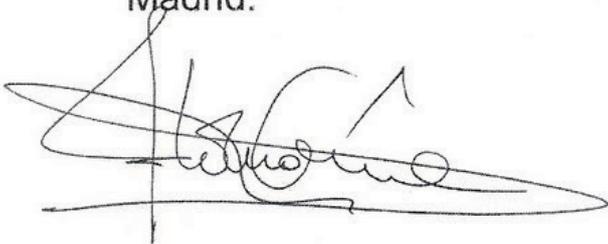
Las opiniones o iniciativas de otra índole que tienen lugar en el seno de este Comité, se llevan a cabo desde el respeto a la libertad de expresión y sin menoscabo de las responsabilidades inherentes a este Comité.

Los que no respetan la pluralidad, la libertad de expresión y los órganos de representación de los trabajadores, son, los que retuercen la verdad para conseguir sus intereses.

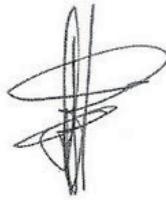
La verdad es pública y está a disposición de todos.

La mentira es el arma de los desesperados para salir del olvido.

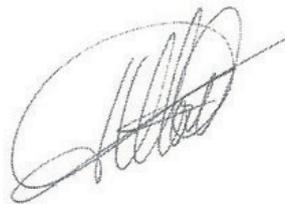
Este Comité MANIFIESTA, que seguirá trabajando, con un único objetivo, basado en la defensa de los intereses del Personal Laboral del Ministerio de Defensa en Madrid.



CC.OO



CSIF



U.G.T



SATSE

